



# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## Tabla de Contenido

Introducción	2
<b>1. Aprestamiento</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia</b>	<b>3</b>
1.1.1. Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Rendición de Cuentas en la vigencia 2022	4
1.1.2. Autodiagnóstico de rendición de cuentas de la SDSCJ del 2022	5
1.1.3. Autoevaluación de la rendición de cuentas del 2022	7
<b>1.2. Identificación del equipo para la rendición de cuentas</b>	<b>8</b>
<b>1.3. Capacitación al equipo</b>	<b>9</b>
<b>1.4. Caracterización de actores y grupos de interés de la SDSCJ</b>	<b>9</b>
<b>1.5. Identificación de necesidades</b>	<b>11</b>
<b>1.6. Recursos para el proceso de Rendición de Cuentas</b>	<b>14</b>
<b>2. Diseño, preparación y ejecución</b>	<b>15</b>
2.1. Objetivo General	15
2.2. Objetivos específicos	15
2.3. Reto	16
2.4. Componente de comunicación de la estrategia	16
2.5. Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ	18
<b>3. Seguimiento y evaluación</b>	<b>25</b>
<b>4. Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>27</b>

## Introducción

Los procesos de rendición de cuentas permiten a las entidades del distrito informar dialogar y explicar a la ciudadanía sobre su gestión, decisiones, acciones y contribución a la garantía de los derechos de las personas que habitan la ciudad. Además, es una obligación permanente que las entidades y servidores públicos, deben realizar durante su gestión pública. Con el desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas se contribuye a afianzar la confianza y participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción

En Bogotá se han venido aunando esfuerzos para consolidar procesos de rendición de cuentas permanentes, entre esos está la incorporación de lineamientos o directrices como la Directiva 005 de 2021, con la cual la Alcaldesa Mayor de Bogotá imparte instrucciones relacionadas con la coordinación de la implementación del modelo de Gobierno Abierto que está articulado con el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", en el propósito de gobierno: "Construir Bogotá -región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", mediante la implementación de un modelo de gobernanza pública inteligente y el impulso de un gran cambio cultural reflejado en la integridad institucional y el empoderamiento ciudadano a gran escala.

Así las cosas, para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, desarrollar espacios de Rendición de Cuentas permanentes constituye tanto un reto como una oportunidad de conocer las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía y fortalecer los lazos de confianza con sus grupos de valor y partes interesadas que aporten en el desarrollo y mejoramiento continuo en la medida en que potencian el buen gobierno y de esta manera ser percibida como una entidad más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad.

Por consiguiente, se desarrolla este documento para visibilizar el panorama actual de la SDSCJ frente a la rendición cuentas, orientar y facilitar la implementación del cronograma y las fases del proceso de rendición de cuentas en la Secretaría, en el desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta con claridad los lineamientos o pautas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, “Lineamientos metodológicos del proceso de rendición cuentas de la administración distrital y local” expedidos por la Veeduría Distrital y el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito -Información, diálogo y responsabilidad, emitido por la Secretaría General.

## 1. Aprestamiento

Como primer paso para adelantar el ejercicio de Rendición de Cuentas de la secretaria es la preparación de las actividades que promuevan una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la entidad como con los grupos de interés. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización de trabajo del equipo líder.

### 1.1. Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia- SDSCJ

Se realiza un balance interno del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría correspondiente a la vigencia anterior que permita identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

En el año 2022, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial desde el Parque Fundacional de Suba, la cual fue transmitida a través de Facebook Live, con 82 asistentes presenciales y 72 personas conectadas, en la que se dio a conocer la gestión y avances realizados por la Entidad en la vigencia 2022 y se atendieron las preguntas, dudas e inquietudes de los y las ciudadanos.

#### Espacios Ciudadanos

Fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones, se desarrollaron cinco (5) diálogos ciudadanos virtuales los cuales se describen a continuación:

- ✓ El 01 de marzo. Diálogo ciudadano realizado de manera virtual a través de Facebook Live de la SDSCJ, en la que se exponen los logros alcanzados en la vigencia 2021 y las metas definidas para el 2022 con temas relacionados con la Seguridad, Convivencia y el Código Nacional de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- ✓ El día 23 de agosto a través del Facebook Live de la SDSCJ, el cual contó con dos momentos principales: 1) Una presentación magistral de las estrategias y logros de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia en 2022. 2) El espacio de participación ciudadana, en el cual se respondieron en orden las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que los asistentes realizaron en el chat (diálogo).
- ✓ El 29 septiembre de 2022 de 4:00 pm a 5:00 pm, de manera virtual a través de Facebook Live, en el que se dialogó frente a “Eliminando barreras de Acceso a la justicia: Enfoque diferencial y ruta mujer”.
- ✓ el 12 de octubre de 2022 de 9:00 am a 12:00 p.m., se realizó de manera presencia en el auditorio del Jardín Botánico de Bogotá, en la que se expusieron los logros y

resultados de las iniciativas ganadoras, en el marco de la Iniciativas Ciudadanas por la convivencia ¿Cómo queremos vivir?

- ✓ En el mes de noviembre con la participación de 641 personas. 333 Mujeres, 2 personas LGBTIQ+ y 306 hombres, de 19 localidades, menos Sumapaz. Redes de Cuidado fortalecidas: 221. Para la organización metodológica se contó con el apoyo del equipo de la gerencia de código nacional de convivencia y se establecieron las preguntas orientadoras del “café del mundo”.

Con el fin de identificar los intereses y necesidades de la ciudadanía, se realizaron consultas ciudadanas mediante un formulario disponible permanentemente en la página web y se realizó análisis de los resultados de manera trimestral.

Lo anterior, permitió evidenciar los temas que más le interesan a la comunidad e identificando los puntos a desarrollar en las actividades definidas para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la secretaria, este proceso de participación se realiza en el micrositio de Rendición de Cuentas y botón PARTICIPA del sitio web de la entidad

Po otra parte, se realizó una jornada de capacitación a los ciudadanos el 27 de julio a través del Facebook Live de la Secretaría, la cual se denominó: "Abecé de la Participación Ciudadana". Esta actividad se realizó con la articulación de la Veeduría Distrital y se logró una visualización de 191 interesados.

Como parte del proceso de mejoramiento de las actividades de Rendición de Cuentas, se actualizó el procedimiento de rendición de cuentas de la entidad, logrando fortalecer las actividades y actualizando de acuerdo con los últimos lineamientos realizados por la secretaria general. Creando los siguientes formatos: Evaluación interna de los eventos de rendición de cuentas espacios de diálogo, Caracterización de grupos de valor, Formato estructura de estrategia de rendición de cuentas. Se realizó actualización de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de conformidad con la guía de caracterización ciudadana y grupos de valor versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así mismo, para la vigencia 2022, se crearon 37 nuevos compromisos ciudadanos resultado de los consejos de seguridad local y las actividades de participación de la política de seguridad, a los cuales se les realizó seguimiento cuatrimestral, a los compromisos, en la plataforma COLIBRÍ de la Veeduría Distrital, de los cuales al cierre de la vigencia se finalizaron y 3 con fecha de cierre del primer trimestre de 2023.

### **1.1.1. Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Rendición de Cuentas en la vigencia 2022**

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas en el Decreto 648 de 2017, el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el Plan Anual

de Auditoría vigencia 2022, con base en la Metodología de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó el Informe de evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Secretaría Distrital lo que concluyo lo siguiente:

- ✓ Se observó cumplimiento de las actividades para la participación democrática y la rendición pública de cuentas, conforme a lo establecido en la ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015, la ley 1712 de 2014 y las metodologías y manuales emitidos por la Veeduría Distrital, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, como mecanismo de participación con el que cuenta la ciudadanía para el control social sobre los asuntos públicos de su interés, optimizando los recursos disponibles para ello, gracias a la implementación de ambientes semi presenciales y virtuales y la divulgación de resultados de manera clara, lo que le permitió una retroalimentación de su gestión.

Adicional el informe emitido por la Oficina de control Interno permitió identificar las siguientes recomendaciones:

- ✓ Finalizar la sistematización de la rendición de cuentas 2022 antes del 31 de diciembre y publicar su resultado en la página web institucional.
- ✓ Atender a todas las preguntas recibidas durante la audiencia pública de rendición de cuentas, incluido el registro de los compromisos en la página web “Colibrí” de la Veeduría Distrital (si aplica).
- ✓ Contemplar los resultados obtenidos en las encuestas por parte de los asistentes y en las diferentes consultas realizadas como insumos para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2023, focalizando los esfuerzos a fortalecer la divulgación de la audiencia de rendición de cuentas, que permita incrementar el número de participantes a esta jornada. Lo anterior, permitirá incentivar la participación ciudadana en los diferentes espacios de diálogo, así como fomentar el control social mediante la solución de preguntas y/o la suscripción de compromisos que puedan hacer parte de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

### 1.1.2. Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de la SDSCJ

Aplicando el instrumento de evaluación recomendado por el Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas el cual nos permitió identificar los aspectos que debe fortalecer la entidad, A continuación, se muestran los resultados

**Calificación total**

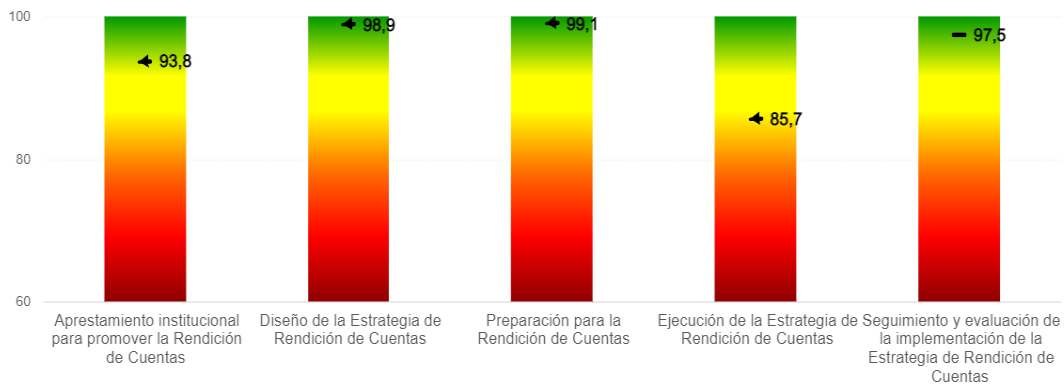


Fuente. Autodiagnóstico Política de rendición de cuentas -MIPG OAP 2023

La gráfica anterior muestra la calificación Total obtenido del diligenciamiento del autodiagnóstico para la política de gestión de rendición de cuentas del modelo integrado de planeación y gestión, la cual indica un **nivel de perfeccionamiento de la rendición de cuentas** de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia **con la calificación total: 96,8 esto de acuerdo a los niveles de diagnóstico establecido según MIPG; lo que permitió identificar que para la vigencia 2022 subimos 1.8 puntos en comparación con la vigencia 2021.**

Niveles de autodiagnóstico de gestión de la rendición de cuentas según MIPG
0-50: Nivel Inicial
51-80: Nivel consolidación
81-100: Nivel perfeccionamiento

**Calificación por etapa**



Fuente. Autodiagnóstico Política de rendición de cuentas -MIPG OAP 2023

La gráfica muestra la calificación por cada una de las etapas que integran la política, lo que permite ver el avance en la etapa de aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas con un puntaje de **93,8** en comparación a la vigencia 2021 que se tenía un puntaje de **85.7**. Se evidencia, que en la etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas presenta menor puntaje (**85.7**), por lo que es necesario fortalecer la implementación de canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales, y, por último, la gráfica muestra en la etapa de preparación para la Rendición de cuentas un puntaje de **99.1**.

### 1.1.3. Autoevaluación de la Rendición de Cuentas

En aras de mejorar la fase de aprestamiento de la rendición de cuentas, se realizó una autoevaluación a los eventos de Rendición de Cuentas, por parte del equipo de rendición de cuentas, que recogió los siguientes aspectos y que permitirán mejorar la planeación y ejecución de los espacios:

Fortalezas en el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas	Debilidades en el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas	Acciones de mejora o aspectos a tener en cuenta
Organización y temas.	Demoras en el inicio de los espacios de dialogo	Fortalecer la estrategia de comunicación
La calidad de la trasmisión y la presentación de la información socializada con la ciudadanía.	La estrategia de divulgación de los espacios no se realizó con tiempo	Realizar mas espacios de diálogo interlocales
La participación de los procesos en pro de los buenos resultados	Difusión y canales de los espacios de diálogo.	Mejorar la difusión en la convocatoria.
El canal virtual combinado con la presencialidad se desarrolló de buena manera	Que se articulen todos los funcionarios y colaboradores de la entidad.	
Se cumplió con la etapa del diseño de la estrategia de Rendición de cuentas en tiempo y forma.		

Fuente. Autoevaluación ejercicios de rendición de cuentas vigencia 2022.

## 1.2. Identificación del equipo para la Rendición de Cuentas

Con el fin de realizar un proceso de rendición de cuentas exitoso de cara a que la SDSCJ garantice la participación ciudadana de manera efectiva, óptima y democrática se han establecido las áreas y/o dependencias, con las cuales se tienen relación de suministro de información y diálogo, encaminadas a cumplir con el objetivo de los logros del proceso de rendición de cuentas.

A continuación, se relacionan las dependencias con sus roles y responsabilidades, las cuales permitirán llevar a cabo con plenitud los requerimientos alrededor del proceso.

### *Dependencias responsables y sus roles en el proceso de rendición de cuentas*

Dependencia	Rol
<b>Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidir y aprobar las fechas de las audiencias públicas.</li> <li>✓ Revisar y aprobar las presentaciones de las audiencias públicas.</li> </ul>
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar la estrategia de rendición de cuentas de la SDSCJ teniendo en cuenta las pautas y lineamientos distritales.</li> <li>✓ Capacitar, socializar y sensibilizar al equipo de rendición de cuentas sobre los elementos, lineamientos distritales y metodologías a implementar para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y/o audiencias públicas</li> <li>✓ Consolidar y publicar los informes de gestión y/o de rendición de cuentas</li> <li>✓ Sistematizar los resultados de la audiencia pública y diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas identificando los puntos a mejorar de acuerdo con las opiniones ciudadanas.</li> <li>✓ Liderar la elaboración de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li> <li>✓ Registrar en Orfeo las PQRS recibidas en los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Realizar seguimiento a los compromisos consignados en la plataforma Colibrí.</li> <li>✓ Monitorear la información de su competencia que se publica en el sitio web de la entidad para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y promover así el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.</li> </ul>
<b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar y publicar piezas comunicativas en lenguaje claro para la divulgación de información de gestión, previo a los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Publicar las noticias e información de gestión en redes sociales, sitio web y demás canales que consideren pertinentes para contribuir en el proceso de rendición de cuentas permanente.</li> <li>✓ Apoyar la logística para la ejecución de la audiencia pública y demás espacios requeridos en el marco de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Brindar apoyo en la gestión de las peticiones que ingresen por mensaje directo a las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), en ejercicio del derecho de petición, ya que según lo establecido en el procedimiento "Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias", el community manager de manera articulada con el delegado de atención y servicio al ciudadano, enviará la petición a la Oficina Asesora de Planeación para su radicación en ORFEO.</li> </ul>
<b>Subsecretaría de Gestión Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar acompañamiento de manera transversal en el proceso para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS por parte de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>

Dependencia	Rol
(Atención al Ciudadano)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar el seguimiento respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS generadas por la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>
Áreas misionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar y liderar los eventos de diálogo ciudadano.</li> <li>✓ Participar en la exposición, explicación o respuesta acerca de los logros y avances en sus programas, proyectos y requerimientos de interés de la ciudadanía en la audiencia pública de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>
Todas las dependencias de la SDSCJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministrar la información de gestión para la consolidación de los informes de gestión y presentaciones que se requieran para la rendición de cuentas.</li> <li>✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Generar y publicar la información de su competencia que se publica en el sitio web de la entidad para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y promover así el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.</li> </ul>

Fuente. Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia 2022.

Para garantizar el cumplimiento de lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación se encarga de liderar y asistir metodológicamente al **equipo líder de rendición de cuentas** que estará conformado por el Despacho, Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subsecretaría de Gestión Institucional y las áreas misionales (en especial la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia), con apoyo de los líderes operativos de las demás dependencias, quienes realizarán monitoreo y reporte de actividades de rendición de cuentas inherente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano [2023](#).

### 1.3. Capacitación al equipo

La Oficina Asesora de Planeación capacitará y socializará al equipo líder de rendición de cuentas sobre los lineamientos distritales, pautas, protocolo de rendición de cuentas, MURC y elementos (información, diálogo, responsabilidad), para brindar las competencias necesarias para llevar a feliz término el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

### 1.4. Caracterización de actores y grupos de interés de la SDSCJ

Para Vigencia 2023 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realiza la actualización de la caracterización de los actores y grupos de interés para posibilitar el uso de esta información para la toma de decisiones en el diseño de estrategias de participación ciudadana, servicio al ciudadano, trámites, rendición de cuentas e implementación de canales electrónicos. Así mismo, para evaluar su oferta institucional y

prestar servicios focalizados para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos, así como, para obtener retroalimentación y lograr la participación activa de la ciudadanía, para la materialización de su misión y contribuir a la garantía de los derechos de los ciudadanos del Distrito Capital.

### 1.4.1 Identificación de grupos de valor

De acuerdo con lo consignado en algunos documentos como el Plan Estratégico Institucional-PEI, el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia-PISCCJ, y los ejercicios de rendiciones de cuentas de la entidad, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia establece una primera línea de los posibles grupos de valor<sup>1</sup> y de interés<sup>2</sup> con los que la entidad interactúa.

Adicionalmente, dentro de la identificación de grupos de valor se incluyen las instancias de Participación Ciudadana de Consejo Consultivo Distrital de Mujer y Género, Comités locales de Mujer y Género- COLMYG de las 20 localidades de Bogotá, el Consejo Consultivo Distrital de Discapacidad, Consejos Locales de Discapacidad, Consejo Consultivo de comunidades Afrodescendientes, la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejos consultivos Locales de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

#### *Identificación general de grupos de valor para la SDSCJ*

<b>Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas naturales beneficiarias de los servicios otrámites de la entidad</li> <li>• Instancias de participación ciudadana</li> <li>• Veedurías Ciudadanas</li> <li>• Jueces de paz</li> <li>• Líderes comunitarios</li> </ul>
<b>Entidades Nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía General de la Nación</li> <li>• Ejército Nacional.</li> <li>• Migración Colombia.</li> <li>• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF</li> <li>• Policía Metropolitana de Bogotá.</li> </ul>
<b>Entidades Públicas Distritales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldesa</li> <li>• Alcaldías Locales</li> <li>• secretaría de Gobierno.</li> <li>• secretaría de Planeación.</li> <li>• Secretaría de Integración Social.</li> <li>• secretaría de la Mujer.</li> <li>• Secretaría de Hacienda</li> <li>• Secretaría General</li> <li>• Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC.</li> <li>• TransMilenio.</li> <li>• Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte</li> <li>• Secretaría de Salud</li> </ul>



Fontibón	El tema de los ciudadanos extranjeros
Kennedy	Cuáles han Sido los resultados de las redes, frentes de seguridad, y cuál a Sido el apoyode la secretaria de seguridad y distrito
Los Mártires	Activación de frentes de seguridad
	Que se pudiera fortalecer seguridad para los niños
	Presupuesto para la seguridad
	Más análisis y propuestas en los factores sociológicos y económicos y psicológicos para tratar y atacar las causales complejas de tanta INSEGURIDAD que se multiplica más y más.
Puente Aranda	Mayor difusión sobre legislación de protección a la comunidad. Más interacción de la comunidad con la policía, más compromiso de ambas partes, tal vez para lograrlo, utilizando incentivos o refuerzos positivos en cada oportunidad que se presenten resultados positivos contra la inseguridad. Destacar por ejemplo ese trabajo de la comunidad, para fortalecer así el ánimo permanente de colaboración y compromiso.
	Eliminación del porte de armas de fogueo.
	Armas traumáticas, parrilleros motos, relación alcaldía policía.
	Abordar sobre charlas más seguidas en los colegios y requisas a los alrededores con inteligencia
Rafael Uribe Uribe	La mejora de manejo de disposición de basuras, esto genera mucha inseguridad y más control sobre los habitantes de calle
San Cristóbal	Estrategias de prevención y control de venta y consumo de sustancias ilícitas.
	La implementaron de más canales con las comunidades
	Si van a judicial las personas que continúan realizando vandalismo
Suba	Cuando se utiliza el 123 para solicitar servicio de policía nunca se acude oportunamenteo nunca llegan
	Como se está abordando el tema de los hurtos en la avenida Suba Con Cali diagonal al portal
	Funciones puntuales de los policías
	Aumento del pie de fuerza de policía
Teusaquillo	Las instituciones Alcaldía, Policía y otras deben interactuar con resultados efectivos.
	Articulación con comunidades y otras entidades para mitigar los delitos y problemas de convivencia.
	Cumplimiento norma del código de seguridad.
	Responsabilidad de las alcaldías locales en temas de seguridad.
	Habitante de calle y extranjeros , problemas que han generado inseguridad total en Tunjuelito
	Invasión silenciosa de extranjeros
<b>Localidad</b>	<b>Qué otro tema le gustaría se abordaran en próximos espacios de rendición de cuentas</b>
	Trabajos para jóvenes en seguridad
	Qué proyectos tiene el alcalde local de Tunjuelito para con la seguridad, si no la priorizoni en el 2020 ni en el 2021ni en los presupuestos participativos???
	Reactivación de los frentes de seguridad local que no queda la sombra que una vez fueron.
	prevención y seguridad en la localidad.
	que nos vuelvan a dar clase de las escuelas de seguridad ciudadana con mi sargento mesa que nos tenía bien actualizados, lástima que la policía se olvidó de nosotros.
Usme	Microtrafico, bares, casas de citas en los Conjuntos Residenciales.

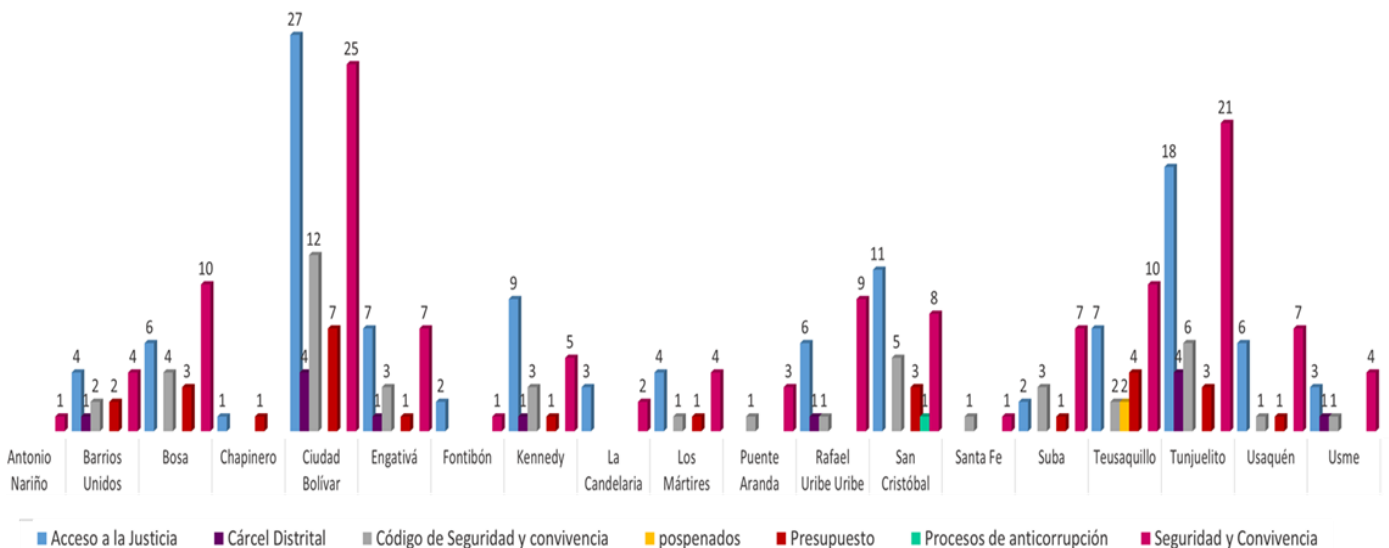
- Rendiciones de cuentas de la vigencia anterior:

La Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2022, llevó a cabo la audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la entidad en la vigencia 2022. El proceso de Rendición de Cuentas es un ejercicio de transparencia creado con el fin de que los ciudadanos tengan un mecanismo de control sobre la gestión de todas las entidades públicas, se realiza a través de una serie de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Durante la vigencia 2022, se realizaron cuatro consultas ciudadanas que permitieron identificar los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía para ser expuestos en los espacios de rendición de cuentas y se llevó a cabo el análisis de las peticiones en la jornada de rendición de cuentas. A continuación, se presentan los temas recurrentes y priorizados por los ciudadanos en los ejercicios mencionados anteriormente:

A continuación, se presenta el resultado de la consulta realizada en 2022, donde la ciudadanía manifiesta sus temas de interés, por localidad:

**Gráfica de temas de interés por localidad**



Fuente. Oficina Asesora de Planeación 2022

- **Peticiones ciudadanas ingresadas en la entidad (PQRS)**

De acuerdo con los informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias-PQRS que elabora el equipo de atención al ciudadano de la Subsecretaría de Gestión Institucional, de las peticiones que ingresaron a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para respuesta de fondo, se identificaron los siguientes temas reiterativos durante la vigencia 2022:

- Eficiencia del Servicio de la línea 123.
- Cámaras de Vigilancia.
- Certificado de llamadas a la línea.
- Atención integral y jurídica a PPL.
- Seguridad en Entornos.
- Expendio y Microtráfico.
- Casas de Justicia.
- Jueces de Paz

Para más información consultar los informes de PQRS en el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-pqrs>

## 1.6. Recursos para el proceso de Rendición de Cuentas

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuenta con recursos humanos, tecnológicos y financieros, para la implementación de los espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos.

**El recurso humano** está relacionado por una parte con el grupo de jefes, directores y subsecretarios, teniéndolos como factor importante de compromiso en los espacios de rendición de cuentas, y como líderes del plan de acción. Por otra parte, se cuenta con los servidores públicos y contratistas del equipo líder de rendición de cuentas para la ejecución de lo planeado.

**Los recursos tecnológicos** son aquellos que le dan la oportunidad a la ciudadanía de tener acceso a toda la información de la entidad en relación con sus actividades, programas y servicios, como el sitio web <https://scj.gov.co/es>, redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), videos, noticias, Facebook Live, Microsoft Teams, dispositivos electrónicos, etc.

**Recursos financieros:** la SDSCJ, ha programado el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, presupuesto definido desde

el Proyecto de Inversión 7776 “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”, el cual apunta a la implementación de actividades relacionadas a garantizar la Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## 2. Diseño, preparación y ejecución

**En la etapa de diseño** se elabora la estrategia de rendición de cuentas de la cual hace parte la información recopilada en la etapa de aprestamiento mencionada anteriormente y se contemplan las acciones a implementar en las otras fases. Define los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general o sobre temas específicos, la clasificación de los grupos de valor que se convocarán a los espacios de diálogo, la elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas, la definición de los recursos, canales y mecanismos virtuales, entre otras.

**En la etapa de preparación** se deben organizar y alistar previamente los recursos, documentos, presentaciones, logística, informes y demás insumos, para la ejecución de los espacios de rendición de cuentas. Para lo cual se hará la recolección de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas, con base en la información obligatoria para la rendición de cuentas y en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de interés. Además, se realizará la publicación de la información a través de los diferentes canales de la SDSCJ.

**Para la ejecución** de lo contemplado en las etapas anteriores, se realizará la capacitación y socialización al equipo de rendición de cuentas y a los directivos en aras de garantizar el éxito de los espacios de diálogo ciudadano.

Para efectos de implementar cada una de las etapas descritas, es primordial establecer los objetivos y retos de la estrategia de rendición de cuentas 2023, y seguidamente presentar el cronograma que organiza las actividades generales.

Es importante mencionar que algunas de las acciones de las etapas acá consignadas hacen parte del componente 3 “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

### 2.1. Objetivo General

Fortalecer la interacción de participación con los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas, a partir del desarrollo de espacios de rendición de cuentas, en los cuales la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entregue información de su gestión y resultados en un lenguaje claro y propicie el diálogo en doble vía para la retroalimentación en sus acciones.

### 2.2. Objetivos específicos

- Fomentar la cultura de rendición de cuentas a servidores públicos y contratistas de la Entidad.
- Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública a través de la implementación de mecanismos de divulgación de la información de gestión en un lenguaje claro y comprensible a la ciudadanía y grupos de interés.
- Garantizar la participación ciudadana en los espacios de rendición de cuentas.

### 2.3. Reto

Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública. Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública. Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Además, se hace necesario mencionar los diferentes medios que la entidad adopta para la divulgación de la información pública en torno al proceso permanente de rendición de cuentas de la SDSCJ.

### 2.4. Componente de comunicación de la estrategia

- Divulgación permanente de la información de gestión de la SDSCJ:

#### **Sitio web:**

Entendiéndose la rendición de cuentas como un proceso permanente en la gestión pública de la entidad, la SDSCJ publicará en su sitio web, de manera trimestral, los informes de gestión en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la sección de Control / Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría / Informe De Rendición de Cuentas a los Ciudadanos: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-gestion>

Así mismo, divulgará de manera constante noticias y comunicados de prensa para mantener informadas a las personas sobre los temas que adelanta la entidad relacionados a seguridad, convivencia y acceso a la justicia <https://scj.gov.co/es/noticias>

Además, en el botón de transparencia y acceso a la información pública del sitio web de la SDSCJ (<https://scj.gov.co> ) se mantendrá actualizada la información de conformidad al esquema de publicación adoptado mediante resolución 66 de 2022: <https://scj.gov.co/es/transparencia/datos-abiertos/esquema-publicacion-informacion>

### **Micrositio de rendición de cuentas**

La Oficina Asesora de Planeación, actualizará la información generada en torno al proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en el micrositio de rendición de cuentas, con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones para garantizar que la información se publique bajo los criterios de lenguaje claro, comprensible y atractivo para la población objetivo.

El enlace de dicho micrositio es el siguiente:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>

### **Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales:**

La Secretaría continuará con la disposición de **canales de atención al ciudadano presenciales y virtuales** para recibir y dar respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) de la ciudadanía, garantizado así el derecho de las personas al acceso de la información pública y el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”

A continuación, se pueden consultar los canales de atención al ciudadano:

<https://scj.gov.co/es/atención-al-ciudadano/canales-atención>

### **Redes sociales**

La Oficina Asesora de Comunicaciones divulgará constantemente a través de las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y Youtube información sobre los logros, avances, servicios, programas de la SDSCJ, y demás información de interés para la ciudadanía.

Facebook: <https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota>

Twitter: <https://twitter.com/SeguridadBOG>

Instagram: [https://www.instagram.com/seguridad\\_bogota/](https://www.instagram.com/seguridad_bogota/)

Youtube: <https://www.youtube.com/c/Secretar%C3%ADadeSeguridadBogotá>

Para convocar, capacitar y consultar a la ciudadanía y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas, la SDSCJ utilizará diferentes medios de comunicación masivos como,

redes sociales, correos electrónicos, sitio web, entre otros. Esto con apoyo de los enlaces de las 20 localidades del Distrito, quienes tienen relación directa con la comunidad.

El informe de gestión de rendición de cuentas estará disponible al público con anterioridad a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de este, para poder desarrollar el evento con los temas de mayor impacto para la población.

## 2.5. Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en cada una de sus etapas

En este punto se presenta el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, el cual aborda todos los espacios de rendición de cuentas para la vigencia 2023, tales como:

- **Audiencia pública de rendición de cuentas del sector Seguridad, Convivencia y Justicia:**

La Entidad desarrollará una Audiencia Pública de rendición de cuentas del Sector, en la cual se entregará el balance de la ejecución del presupuesto y las metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, presentando los principales avances y logros de los programas, proyectos o estrategias y en temáticas de interés para la ciudadanía. Este espacio deberá garantizar la participación ciudadana y retroalimentación de los grupos de valor y de interés a las acciones que adelanta la entidad.

- **Diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas**

Se desarrollarán espacios de diálogo ciudadano en temáticas específicas que atiendan los temas de interés y necesidades de la ciudadanía y partes interesadas de la SDSCJ, por lo que se recomienda contemplar lo mencionado en el *punto 1.5. Identificación de necesidades*. Dando cumplimiento a lo impartido en la Directiva 005 de 2020 “Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá”, en la cual se indica que las entidades deben incluir un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial y/o virtual, en el cual se asuman compromisos viables, a los cuales se les debe hacer seguimiento participativo.

Teniendo en cuenta que las temáticas más recurrentes hacen parte de las áreas misionales, específicamente de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, dichas dependencias dirigirán los espacios de diálogo explicando los avances sobre la gestión en un lenguaje claro y comprensible para quienes participen de estos eventos y garantizando el diálogo en doble vía y la respuesta a los requerimientos de la comunidad.



Es importante que estos espacios cuenten con el liderazgo de los directivos, con el fin de evidenciar el compromiso y propiedad con el que la entidad trabaja para la ciudadanía, y demostrar el poder de decisión en la generación de compromisos y la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

### ***Uso de las tecnologías para el desarrollo de los diálogos ciudadanos***

Teniendo en cuenta que el país y la ciudad atraviesan la emergencia sanitaria por COVID 19, se contemplarán herramientas tecnológicas para brindar la participación ciudadana de los espacios de diálogo como la plataforma Microsoft Teams.

**Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en cada una de sus etapas**

Subcomponente	# Actividad	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable Dependencia Líder	Responsable Dependencia Apoyo	Recursos	Fecha Máxima Programada
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Conformar el equipo líder de rendición de cuentas de la SDSCJ para la vigencia 2023	Un (1) equipo de rendición de cuentas de la SDSCJ conformado	Comunicación de equipo conformado	Oficina Asesora de Planeación		Humanos Tecnológicos	31/12/2023
	1.2	Realizar la actualización del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad.	Una (1) actualización del procedimiento de rendición de cuentas de la entidad.	Documento actualizado	Oficina Asesora de Planeación		Humanos Tecnológicos	31/01/2023
	1.3	Realizar autoevaluación de los ejercicios de rendición de cuentas, de la vigencia anterior - 2022.	Un (1) ejercicio de autoevaluación de rendición de cuentas, de la vigencia anterior - 2022.	Autoevaluación de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Todas las dependencias en especial áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia)	Humanos Tecnológicos	15/02/2023
	1.4	Formular y publicar la estrategia de rendición de cuentas con enfoque de género para la vigencia 2023	Una (1) estrategia de rendición de cuentas con enfoque de género de la entidad formulada y publicada.	Documento formulado y publicado	Oficina Asesora de Planeación	Todas las dependencias en especial áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia)	Humanos Tecnológicos	28/02/2023
	1.5	Elaborar y publicar informes de gestión de la entidad, en lenguaje claro y comprensible.	Cuatro (4) informes de gestión elaborados, sintetizados en lenguaje claro, y publicados en la página web	Número de informes de gestión realizados	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones	Todas las dependencias en especial áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia)	Humanos Tecnológicos	31/01/2023 22/04/2023 22/07/2023 21/10/2023
	1.6	Elaborar y divulgar trimestralmente tres piezas comunicacionales para la ciudadanía en	12 piezas comunicacionales sobre la gestión de la entidad, en lenguaje comprensible,	Número de publicaciones realizadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Planeación	Humanos Tecnológicos	22/04/2023 22/07/2023 21/10/2023

Subcomponente	# Actividad	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable Dependencia Líder	Responsable Dependencia Apoyo	Recursos	Fecha Máxima Programada
		lenguaje claro, amable, cercano y entendible sobre avances de gestión de la Entidad en temas de seguridad, convivencia y justicia (Presentaciones, comunicados de prensa, carteleras, piezas gráficas para redes sociales y otros medios).						
	1.7	Publicar trimestralmente tres piezas con información sobre servicios de la entidad con enfoque de género, incluyente y no sexista.	3 piezas comunicacionales sobre la gestión de la entidad, en lenguaje comprensible,	Número de publicaciones realizadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Planeación	Humanos Tecnológicos	22/04/2023 22/07/2023 21/10/2023
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque de género para el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia donde se den a conocer los logros y avances de la gestión de la entidad.	Una (1) audiencia pública de rendición de cuentas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia realizada	Audiencia pública de rendición de cuentas realizada con enfoque de género	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones	Todas las dependencias en especial áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia)	Humanos Tecnológicos	15/12/2023
	2.2	Desarrollar espacios de diálogo ciudadano con transversalización de enfoque de género, de forma presencial o no presencial en donde se den a conocer avances y logros del proceso de Gestión de Seguridad y Convivencia, con los grupos de interés y/o de valor, en los cuales se consignent compromisos.	3 diálogos ciudadanos de forma presencial o no presencial desarrollados	Número de diálogos ciudadanos desarrollados / Número de diálogos ciudadanos programados	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia		Humanos Físicos Tecnológicos Financieros (Proyecto 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	31/03/2023 31/07/2023 30/11/2023

Subcomponente	# Actividad	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable Dependencia Líder	Responsable Dependencia Apoyo	Recursos	Fecha Máxima Programada
							Justicia en Bogotá □)	
	2.3	Desarrollar espacios de diálogo ciudadano con enfoque de género de forma presencial o no presencial en donde se den a conocer avances y logros del proceso Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, con los grupos de interés y/o de valor, en los cuales se consignent compromisos.	Tres (3) diálogos ciudadanos de forma presencial o no presencial desarrollado en la vigencia. Uno por cada dirección.	Número de diálogo ciudadano desarrollados / Número de diálogos ciudadanos programados	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Dirección de acceso a la justicia Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	Humanos Físicos Tecnológicos Financieros (Proyecto 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá)	30/04/2023 30/12/2023
	2.4	Realizar consulta ciudadana de manera trimestral con enfoque de género para conocer las necesidades e intereses de la comunidad, actores y grupo de interés.	Cuatro (4) encuestas de consulta ciudadana aplicada a través de medios digitales (redes sociales, correo electrónico, chats)	resultado de encuesta de consulta ciudadana aplicada	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Comunicaciones Todas las dependencias en especial áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia) Oficina Asesora de Comunicaciones	Humanos Tecnológicos	23/02/2023 30/05/2023 30/09/2023 23/12/2023
	2.5	Actualizar la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de conformidad con los lineamientos de la Función Pública	Un (1) documentos de caracterización	Número de documentos de caracterización	Oficina Asesora de Planeación		Humanos Tecnológicos	31/12/2023
Subcomponente 3 Responder a compromisos	3.1	Socializar al equipo líder de rendición de cuentas, los lineamientos	Dos (2) socializaciones realizadas al equipo líder de rendición de cuentas	Número socializaciones realizadas	Oficina Asesora de Planeación		Humanos Físicos Tecnológicos	28/02/2023 31/08/2023

Subcomponente	# Actividad	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable Dependencia Líder	Responsable Dependencia Apoyo	Recursos	Fecha Máxima Programada
propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas para mejora		distritales (protocolo, rendición de cuentas y MURC) para el adecuado desarrollo de los espacios de diálogo ciudadano.						
	3.2	Convocar a la ciudadanía y grupos de interés para la participación en los espacios de diálogo ciudadano, en el marco de la rendición de cuentas.	3 Convocatorias realizadas	Número de convocatorias de los diálogos ciudadanos desarrolladas/ Número de convocatorias de los diálogos ciudadanos programadas	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Oficina Asesora de Comunicaciones	Humanos Tecnológicos	30/03/2023 30/07/2023 30/11/2023
	3.3	Realizar seguimiento cuatrimestral, a los compromisos pactados con la ciudadanía en espacios de participación ciudadana, en la plataforma COLIBRÍ.	Realizar tres (3) seguimientos a los compromisos ciudadanos consignados en la plataforma colibrí para la vigencia	Número de seguimientos realizados al 100%	Oficina Asesora de Planeación	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Humanos Tecnológicos	30/04/2023 31/08/2023 30/12/2023
	3.4	Sistematizar los resultados de los espacios de rendición de cuentas realizados	2 Sistematizaciones de los resultados de los espacios de rendición de cuentas realizados y publicados.	Número total de las sistematizaciones elaboradas (1 referente al espacio principal de rendición de cuentas y 1 de los espacios secundarios de diálogo ciudadano)	Oficina Asesora de Planeación		Humanos Tecnológicos	31/07/2023 30/12/2023
	3.5	Publicar peticiones resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas 2023	Dos (2) publicaciones de peticiones	Número de publicaciones	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Comunicaciones Todas las dependencias en especial áreas misionales	Humanos Tecnológicos	31/12/2023

Subcomponente	# Actividad	Actividad	Meta o Producto	Indicador	Responsable Dependencia Líder	Responsable Dependencia Apoyo	Recursos	Fecha Máxima Programada
						(Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia)		
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno la estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, en el marco de la normatividad vigente	Una evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Número de evaluaciones realizadas en el período/número de evaluaciones programados en el periodo	Jefe Oficina de Control Interno		Humanos Tecnológicos	31/12/2023



### 3. Seguimiento y evaluación

Esta fase implica el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, lo que permite reflejar los logros y dificultades para la mejora continua de la entidad.

#### Oficina Asesora de Planeación

Como líder de la estrategia, la Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades de rendición de cuentas. Así mismo, con el apoyo de las áreas misionales, realizará la recopilación, sistematización, socialización y publicación de los resultados de los espacios de diálogo ciudadano y audiencia pública para dar cuenta de los logros, dificultades, necesidades y expectativas de los ciudadanos, lo cual se verá documentado en el micrositio de rendición de cuentas:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>

De otro lado, realizará junto con el equipo de rendición de cuentas una autoevaluación a los eventos de rendición de cuentas, para identificar debilidades y fortalezas.

Así mismo, se encargará de hacer seguimiento a los compromisos registrados en la plataforma colibrí, y a consolidar y publicar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS, recibidos por la ciudadanía en estos espacios de rendición de cuentas, junto con sus debidas respuestas, de conformidad con los Formatos:

- Encuesta de satisfacción ciudadana de la Veeduría Distrital (ver anexo 1)
- Sistematización de las rendiciones de cuentas de la Veeduría Distrital (ver anexo 2)

#### Oficina de Control Interno

Esta oficina realizará la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de manera semestral, lo cual servirá como insumo para formular los planes de mejoramiento en este tema y los cuales han sido acogidos para la formulación de este documento.

*Oficina Asesora de Planeación.*

**Proyectó:**

Carolina Sánchez - Contratista OAP



#### 4. Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Directiva No. 005 de 2020 - Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá. 9 de octubre de 2020. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad. Diciembre de 2020. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2. 2019. Bogotá, Colombia.

Veeduría Distrital. Metodología proceso de rendición de cuentas. Circular 001 de 2023 y Circular 002 del 23 de febrero de 2023, que establece las "orientaciones técnicas y metodológicas del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital. Bogotá-Colombia.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 6 de marzo de 2014.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular 100-020 de 2021 lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia. 2022.



## ANEXOS

### ANEXO 1

Formato encuesta de satisfacción ciudadana de la Veeduría Distrital

[Encuesta Satisfacción Rendición de Cuentas.docx](#)

### ANEXO 2

Formato de sistematización de las rendiciones de cuentas de la Veeduría Distrital

[Formato Sistematización Rendición de Cuentas.docx](#)